

## NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 17 de agosto de 2022

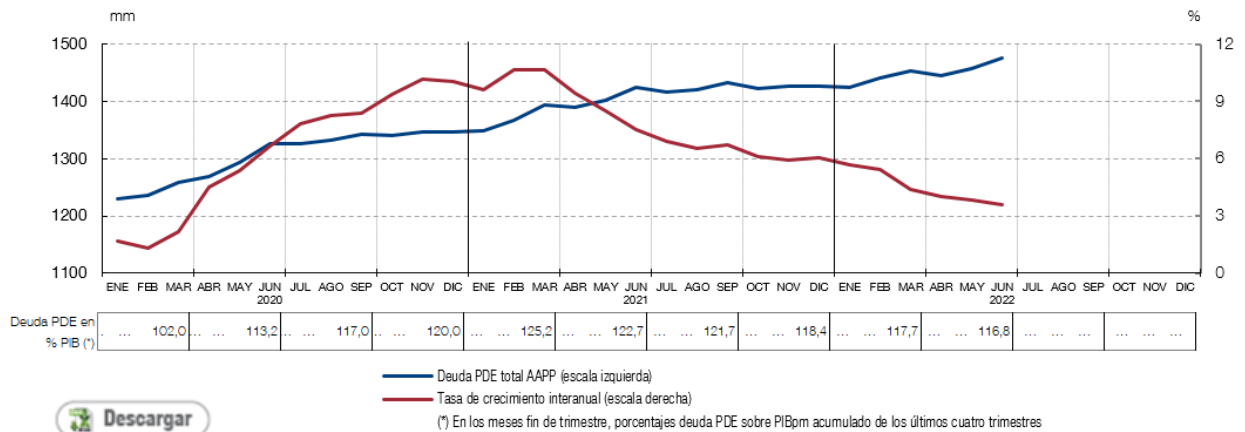
*Avance mensual de la deuda de las AAPP según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo*

### La deuda de las Administraciones Públicas ascendió a 1.475 mm de euros, el 116,8% del PIB<sup>1</sup>, en junio de 2022

Con los datos de avance disponibles<sup>2</sup>, el saldo de la deuda de las **Administraciones Públicas** (AAPP) según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)<sup>3</sup> alcanzó los 1.475 miles de millones (mm) de euros en junio de 2022, con una tasa de crecimiento del 3,6% en términos interanuales. Utilizando el PIB nominal de los últimos cuatro trimestres, la ratio deuda/PIB se situó en el 116,8% en el segundo trimestre de 2022.

DEUDA PDE DE LAS AAPP Y TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL

GRÁFICO 1



<sup>1</sup> Producto interior bruto a precios de mercado. Dato de avance publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 29 de julio de 2022.

<sup>2</sup> Esta información se publica en la página web del Banco de España, apartado dedicado a Estadísticas, tema Administraciones Públicas, cuadros 11b (Deuda PDE de las Administraciones Públicas) y 12c (Deuda PDE del Estado) de los indicadores ([enlace](#)). Estos datos mensuales de deuda se elaboran a partir de información de avance, por lo que están sujetos a revisiones como resultado de la incorporación de la última información disponible — incluidas posibles reclasificaciones de unidades — y del contraste de la misma con las administraciones endeudadas.

<sup>3</sup> La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

El saldo de la deuda del **Estado** se elevó a 1.295 mm de euros, con un incremento interanual del 4,8%, mientras que para las **Otras Unidades de la Administración Central**<sup>4</sup> el saldo fue de 47 mm, lo que representa una disminución del 17,2% respecto al dato del año anterior. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** se situó en 99 mm, un 8%<sup>5</sup> más que un año antes.

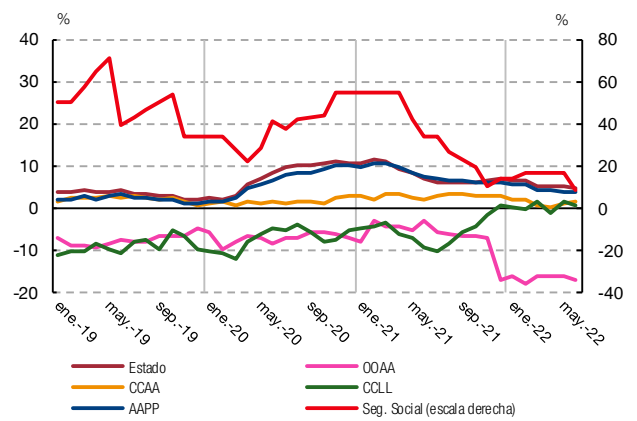
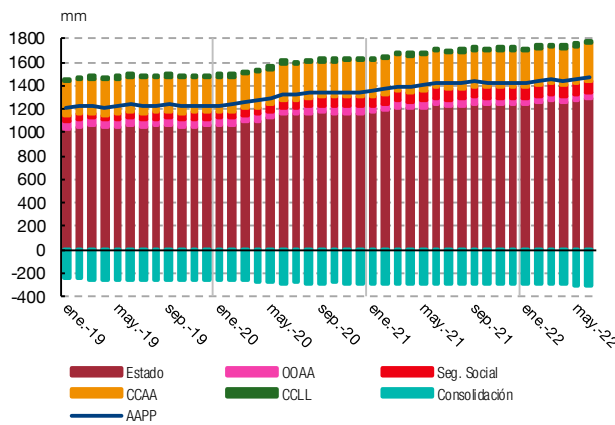
Respecto a las administraciones territoriales, la deuda de las **Comunidades Autónomas** creció hasta los 317 mm de euros en junio de 2022, con una variación interanual del 1,5%, mientras que la deuda de las **Corporaciones Locales** se situó en 23 mm de euros en este mes, lo que supone un 0,8% más que el saldo registrado en junio de 2021. Por otro lado, la **consolidación** en el conjunto de las Administraciones Públicas -es decir, la deuda en poder de los diferentes subsectores que componen dicho sector- aumentó un 3,8% respecto al año anterior, hasta los 305 mm de euros.

DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR SUBSECTORES

GRÁFICO 2

2.1 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS

2.2 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



<sup>4</sup> Las otras unidades de la Administración Central son, entre otras, SAREB (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria), BFA (Banco Financiero y de Ahorros, tenedora de acciones), FADE (Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico) y FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria).

<sup>5</sup> Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar su desequilibrio presupuestario.

### **Información adicional**

Para consultar información estadística más detallada, y con series temporales completas de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo, puede visitar la [página web de estadísticas de las Administraciones Públicas del Banco de España](#).

#### *Próxima publicación de datos mensuales<sup>6</sup>*

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de julio de 2022 se publicará el 20 de septiembre de 2022.

#### *Próxima publicación de datos trimestrales*

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del segundo trimestre de 2022 se publicará el 30 de septiembre de 2022.

---

<sup>6</sup> Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser [consultadas](#) en la página web del Banco de España.